

ACUSE

**CC. Secretaría de la LXVIII  
Legisladores del H. Congreso  
del Estado de Durango  
Presente.**



Honorable Legisladores, por medio del presente se hace entrega de un resumen de las acciones requeridas para que el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, en cumplimiento al artículo 6 de la ley de Disciplina financiera para las entidades federativas y municipios, en la cual se establece que: "El Gasto total propuesto por el Ejecutivo de la Entidad Federativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos, aquél que apruebe la Legislatura local y el que se ejerza en el año fiscal, deberá contribuir a un Balance presupuestario sostenible" y "... Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo".

En ese sentido se hace referencia a La Ley de Egresos que se aprobó para el ejercicio fiscal 2018, la cual contiene el "Anexo XVIII Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo y Medidas para su Corrección" publicada en el PO No. 102 del 21 de diciembre de 2017.

Este documento contiene un análisis de los presupuestos aprobado y devengado, correspondiente a los ingresos de libre disposición y el avance del cumplimiento a las medidas mencionadas en el anexo para corregir el balance presupuestario negativo.

**Atentamente**

Victoria de Durango, Dgo., 28 de febrero de 2019  
**El Secretario de Finanzas y de Administración**

**C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**



**Sección I. Análisis de los presupuestos aprobado y devengado, correspondientes a los ingresos de libre disposición**

**Gastos Total 2018**  
**COG Capítulo ILD**  
(millones de pesos)

| Descripción                                         | Presupuesto     |                 | Variación      |              |
|-----------------------------------------------------|-----------------|-----------------|----------------|--------------|
|                                                     | Aprobado        | Devengado       | Nominal        | %            |
| Servicios Personales                                | 5,046.4         | 4,407.6         | -638.8         | -12.7%       |
| Materiales y Suministros                            | 242.0           | 437.6           | 195.6          | 80.8%        |
| Servicios Generales                                 | 532.1           | 857.7           | 325.6          | 61.2%        |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayu | 4,541.9         | 6,344.6         | 1,802.8        | 39.7%        |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles             | 35.8            | 238.2           | 202.5          | 566.3%       |
| Inversión Pública                                   | 406.3           | 1,169.6         | 763.3          | 187.8%       |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones         | 0.0             | 0.0             | 0.0            | 0.0%         |
| Participaciones y Aportaciones                      | 2,554.7         | 2,703.4         | 148.7          | 5.8%         |
| Deuda Pública                                       | 928.3           | 710.9           | -217.4         | -23.4%       |
| <b>Total del Gasto</b>                              | <b>14,287.5</b> | <b>16,869.6</b> | <b>2,582.1</b> | <b>18.1%</b> |

Elaborado en base a los registros del Sistema Financiero de Egresos

En lo relativo al gasto total del ejercicio 2018, se presentó un incremento del 18.07% si comparamos el presupuesto ejercido y el aprobado, debido principalmente a un mayor requerimiento de recursos para atender con mayor alcance temas prioritarios y obligaciones contraídas.

En un análisis por capítulo del gasto destaca el decremento en los Servicios Personales por un monto de 638.83 millones de pesos equivalentes al -12.66%. derivado del esfuerzo constante del Gobierno del Estado de contener el crecimiento de este concepto, atendiendo el decreto de Austeridad de esta Administración cuyo interés siempre ha sido el aprovechamiento máximo de los recursos, para aportar la mayor cantidad de valor público posible a los Duranguenses.

También resalta el aumento en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual registró una importante variación de 1,802.79 millones de pesos o bien el 36.69%, en este caso, estas cifras se pueden explicar por mayores transferencias al sector público, entre las cuales podemos encontrar un incremento en el Sector Gobierno por 414 mdp principalmente por la construcción del CERESO, en el Sector Salud por 372.2 mdp, en el sector educativo por 308.2 mdp derivado de los convenios de colaboración 50/50 que se tienen con la federación, mientras que las ayudas sociales aumentaron 270 mdp, los subsidios 257.9 mdp y las trasferencias a la seguridad social 166.2 mdp, por mencionar los temas más destacables.

La variación porcentual más significativa se registró en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con un 566.28% el cual representa 202.48 millones de pesos más, invirtiéndose principalmente, en la construcción de la plataforma Durango digital, herramientas tecnológicas web y móviles que permiten a los ciudadanos realizar trámites totalmente en línea. También se adquirieron terrenos y vehículos, que fueron utilizados para el fortalecimiento del patrimonio público, a fin de tener las condiciones necesarias para prestar servicios de calidad a la ciudadanía.

Bvdo. Felipe Pescador #800 Pte. Zona Centro, C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5001

En ese sentido y conscientes de la importancia que la Inversión Pública tiene para la economía y en desarrollo del Estado en General, se logró un incremento considerable de 763.26 millones de pesos para obras de infraestructura, un 187.83% mayor a lo aprobado, lo cual afianza el compromiso que se tiene con ese sector vital.

En Participaciones y Aportaciones se registró un aumento de 148.70 millones de pesos, debido sobre todo a transferencias adicionales a los municipios en aras de generar una verdadera coordinación y sinergia entre los órdenes de Gobierno.

## **Sección II. Avance del cumplimiento a las medidas mencionadas en el anexo para corregir el balance presupuestario negativo**

- **Mejorar la eficiencia recaudatoria de los ingresos propios, que permita un incremento promedio anual del 8%.**

Los ingresos de libre disposición se incrementaron en un 7% en el ejercicio 2018, ya que se habían estimado en ley de Ingresos 13,234 mdp y se recaudaron 14,155 mdp, una diferencia de 921 mdp, de los cuales el 9.65% es de ingresos propios, mientras que el 90.35% corresponde a participaciones. Basado en estos datos podemos observar la mejora de la eficiencia recaudatoria del Gobierno del Estado, al superar la meta establecida.

- **Disminuir el capítulo de Servicios Personales al personal administrativo del magisterio estatal en un 2% en 2018.**

- Las sentencias laborales definitivas fueron de 132 millones de pesos y se apoyó al sistema de Centros de atención y desarrollo infantil con 79.9 millones de pesos, esto fue un factor para que esta medida no se cumpliera en su totalidad.

- **Contener el Gasto de las transferencias a los Organismos Públicos Descentralizados en 2018.**

- Los principales incrementos en el ejercicio fueron por obligaciones ineludibles y en beneficio de la población Duranguense, de los cuales se informan los más relevantes en la descripción del gasto por capítulo que se incluye en este mismo documento.
- Además se crearon 3 Organismos, el Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas Estatal y la Universidad Tecnológica de Tamaulipas.

Bld. Felipe Pescador #800 Pte. Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5001

- **Disminuir el gasto de operación en un 6% durante el ejercicio 2018 y limitar el crecimiento en un 3% en los próximos cinco ejercicios fiscales.**
  - En el capítulo de materiales y suministro la variación se da en las partidas de alimentación y la de combustibles, principalmente por temas de Seguridad Publica, representando 162.2 mdp
  - El capítulo 20000 materiales y suministros, presentó un incremento del 3.5% respecto al periodo anterior, debido a una disminución importante del 33.8 % en el concepto de Materiales de Administración, Emisión de documentos y artículos oficiales.
  - El capítulo 30000 Servicios generales, solo se incrementó un 2.8%; en este caso se destaca en un ahorro del 34.8% en la Partida de Servicios de Arrendamientos
- **Para el ejercicio 2018 se analizan diversas estrategias financieras para reducir el apoyo extraordinario generado por la insolvencia financiera del Sistema Estatal de Pensiones.**
  - Se asignaron 187.9 mdp de ingresos de libre disposición para el subsidio a las pensiones estatales, estos representan solo una facción del total devengado en este concepto que asciende a 395 mdp, ya que desde la construcción del presupuesto se tenía contemplado cubrir lo restante con otras fuentes de financiamiento. Se destaca que gracias a la reforma del sistema de pensiones se logró contener el crecimiento del subsidio otorgado a solo un 1.35%.